



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 2025/2009. Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 17 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la señora Fiscal Federal Graciela S. López de Filoñuk, solicita se designe a personal de la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad Nacional de Córdoba, para que se constituya en la Fiscalía Federal N° 3 y en relación a los autos caratulados "GONZÁLEZ, Marcelo Rafael s/Denuncia" (Expte N° D-206/08), que se tramitan en la mencionada Fiscalía, a tomar conocimiento de autos y con los elementos obrantes en la causa lleve a cabo una pericia contable vinculada a los hechos investigados; atento lo manifestado a fojas 2 por la Unidad de Auditoría Interna,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la señora Fiscal Federal Graciela S. López de Filoñuk y, en consecuencia, autorizar a la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad Nacional de Córdoba a tomar conocimiento de los autos caratulados "GONZÁLEZ, Marcelo Rafael s/Denuncia" (Expte. N° D-206/08) que se tramitan ante la Fiscalía Federal N° 3, y con los elementos obrantes en la causa se lleve a cabo una pericia contable vinculada a los hechos investigados.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y remítanse en devolución las presentes actuaciones a la Fiscalía Federal N° 3 del Ministerio Público de la Nación para su conocimiento y efectos.

gc

Mgr. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 311